



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional
de Apurímac

Resolución Gerencial Regional

N° 068 - 2024-GRAP/09/GRPPAT

Abancay, 13 SEP. 2024

VISTO:

El MEMORANDO N° 634-2024-GRAP/09/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según numeral 47.2 Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante el Artículo 7° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, se delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la aprobación y/o formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las que se emitan dentro del DL. N° 1440 y en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público, que correspondan al pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac;

Que, mediante Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 097-2024-GR-APURIMAC/GR., se ratifica la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, mencionando que, las delegaciones y atribuciones autorizadas mediante la presente resolución ejecutiva regional, tiene vigencia desde su emisión;

Que, mediante OFICIO N° 246-2024-GRAP-UE.PDA/DE, la Unidad Ejecutora 004: Pro Desarrollo, solicita asignación presupuestal a favor de la Inversión con CUI N° 2623815.

Que, mediante INFORME N° 550-2024-FRAP/11/GRDS/SGPS, la Sub Gerencia de Promoción Social, reporta saldos de libre disponibilidad de proyecto de inversión con CUI N° 2180877;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional de Apurímac

Que, mediante INFORME N° 2859-GRAP/GRI/CP/HEAV, el coordinador del proyecto de Riego Parcco Chinquillay de la Gerencia Regional de Infraestructura, reporta saldos de libre disponibilidad del proyecto de riego con CUI N° 2215017;

0 068

Que, mediante INFORME N° 634-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, emite Opinión Favorable para la modificación presupuestal en el nivel funcional programático del proyecto de inversión con CUI N° 2180877 y CUI N° 2215017 a la inversión con CUI N° 2623815;

Que, mediante MEMORANDO N° 634-2024-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, autoriza la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a la Unidad Ejecutora 004 Pro Desarrollo, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados Rubro 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, el monto de S/ 1,500,000.00 soles;

Que, con INFORME N° 2633-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Gerencial Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a la Unidad Ejecutora 004 Pro Desarrollo, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados Rubro 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, el monto de S/ 1,500,000.00 soles;



uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2024 hasta por el monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES (S/ 1,500,000.00)** en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

		EN SOLES
DE LA	:	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	1,500,000
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	500,000
PROYECTO	: 2.215017 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE CHULLCUISA, SANTA ROSA, CUPISA, CHAMPACCOCHA, ANCATIRA, CHOCCECANCHA Y ARGAMA ALTA, DISTRITOS DE SAN JERONIMO Y PACUCHA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	500,000
OBRA	: 4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	500,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	500,000
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	500,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	500,000
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,000,000
PRODUCTO	: 2.185877 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS I.I.EE DE NIVEL SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS - UGEL CHINCHEROS - REGION APURIMAC	1,000,000
ACTIVIDAD	: 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1,000,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	1,000,000
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	1,000,000



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional de Apurímac

TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,000,000
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000
			=====
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	1,500,000
			=====
		TOTAL PLIEGO	1,500,000
			=====
A LA	:		
UNIDAD EJECUTORA	:	004 PRO DESARROLLO	1,500,000
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	1,500,000
PROYECTO	:	2.623815 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DISTRITO DE CURAHUASI DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	1,500,000
OBRA	:	4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	1,500,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	1,500,000
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	1,500,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,500,000
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,500,000
			=====
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	1,500,000
			=====
		TOTAL PLIEGO	1,500,000
			=====

068



Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y al Titular del Pliego.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

C.P.C. NICANOR QUISPE AMAO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001179

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/09/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 068-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 13/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N° 634-2024-GRAP/09/GRPPAT DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PAR LA UE PRODEARROL
 LO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	500,000	0
2215017 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE	500,000	0
4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	500,000	0
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	500,000	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000	0
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	500,000	0
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS	500,000	0
2.6.2.3.4 INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	500,000	0
2.6.2.3.4.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	500,000	0
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,000,000	0
2185877 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE	1,000,000	0
6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1,000,000	0
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	1,000,000	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000	0
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,000,000	0
2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	1,000,000	0
2.6.2.2.2 INSTALACIONES EDUCATIVAS	1,000,000	0
2.6.2.2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1,000,000	0
TOTAL	1,500,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000121

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 004 GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC [001408]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/09/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 068-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 13/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO N° 634-2024-GRAP/09/GRPPAT MODIFICACION PRESUPUESTAL A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0042								
						0	1,500,000	
2623815						0	1,500,000	
4000109						0	1,500,000	
15						0	1,500,000	
6	2.6					0	1,500,000	
	2.6.2					0	1,416,500	
	2.6.2.3					0	1,416,500	
	2.6.2.3.4					0	1,416,500	
	2.6.2.3.4.3					0	641,500	
	2.6.2.3.4.4					0	550,000	
	2.6.2.3.4.5					0	225,000	
	2.6.7					0	16,000	
	2.6.7.1					0	16,000	
	2.6.7.1.5					0	16,000	
	2.6.7.1.5.1					0	16,000	
	2.6.8					0	67,500	
	2.6.8.1					0	67,500	
	2.6.8.1.4					0	67,500	
	2.6.8.1.4.1					0	30,000	
	2.6.8.1.4.2					0	25,000	
	2.6.8.1.4.3					0	12,500	
TOTAL						0	1,500,000	

